



DECRETO ALCALDICIO Nº

0014,77

LITUECHE,

1 0 NOV 2023

"ADQUISICIÓN ENTRADAS SALIDA PEDAGOGICA BUINZOO, ALUMNOS PIE DE LA COMUNA".

DE: 0961.-18/05/2023

## **CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de PIE de las escuelas.
- El apoyo a la educación de los Estudiantes.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para profundizar aprendizajes.
- El Memorándum Interno N° 13 de fecha 05/10/2023, de la Coordinadora (s) Comunal PIE, solicitando la compra de entradas al Parque Zoológico Buin Zoo para salida pedagógica de alumnos de la comuna pertenecientes al Programa de Integración Escolar.
- La autorización de compra por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 10/11/2023.-
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha adquisición.
- Que, la contratación sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- El Certificado de exclusividad de la empresa PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase la contratación directa mediante Trato Directo, para la adquisición de ENTRADAS PARA SALIDA PEDAGOGICA A BUIN ZOO PARA ALUMNOS PIE DE LA COMUNA.

## PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.

2.- Girese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.	99.555.680-4	\$ 1.792.054	Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y cuatro pesos. Valor exento de IVA

B.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" Con cargo a Recursos de P.I.E. de las

escuelas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, YARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

Administrador

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URBE SILVA Sestetaria Municipal RAEICSMILUS/RPV/BQDIpyr

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

- Archivo DAEM (1).

Archivo Proceso de Pago (1).



